

EL COMISARIATO DEL CALZADO S.A. SUCOCALZA

Guayaquil, 19 de Julio del 2020

Señor
JACINTO ADOLFO MAURA RUIZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía denominada: **SU COMISARIATO DEL CALZADO S.A. SUCOCALZA**, tuvo el acierto de reelegirlo a usted de **PRESIDENTE**, de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones y cargo, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

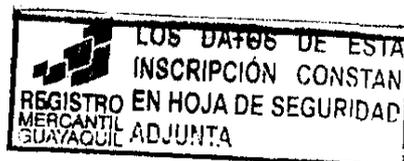
La Compañía denominada **SU COMISARIATO DEL CALZADO S.A. SUCOCALZA.**, Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de diciembre del año 2003 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del año 2004

Atentamente



Sr. STALIN ADOLFO MAURA LOOR
Secretario de la Junta

Nota: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SU COMISARIATO DEL CALZADO S.A. SUCOCALZA.**, para el cual he sido elegido
Guayaquil, 19 de julio del 2020.



Sr. JACINTO ADOLFO MAURA RUIZ
PRESIDENTE
C.C. 0915836290



NUMERO DE REPERTORIO:38.562
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía "SU COMISARIATO DEL CALZADO S.A. SUCCALZA", a favor de **JACINTO ADOLFO MAURA RUIZ**, de fojas **87.611 a 87.614**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.121**.

ORDEN: 38562



Guayaquil, 16 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0286698

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030